

CNMV
Pº de la Castellana nº 19
28046 Madrid

Madrid, 13 de febrero de 2008

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 29 de julio, del Mercado de Valores, por la presente, pongo en su conocimiento como HECHO RELEVANTE que, siguiendo lo anunciado en el documento denominado "Evolución de los Negocios" de la Información Pública Periódica correspondiente al Tercer Trimestre de 2007, remitida el día 19 de noviembre de 2007, se ha procedido a remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su puesta a disposición del público, la siguiente información:

- Estados financieros proforma a 31 de diciembre de 2006, que incluyen Balance de situación consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y estado de flujos de efectivo consolidado, correspondientes al ejercicio 2006, así como las notas explicativas correspondientes, con la misma redacción que se remitió como Anexo I en la Información Pública Periódica correspondiente al Tercer Trimestre de 2007, antes mencionada, y que se adjuntan como ampliación de información a las Cuentas Anuales del ejercicio 2006.
- Derivado de los ajustes introducidos en las cuentas correspondientes a 31 de diciembre de 2006, rectificación de la Información Pública Periódica correspondiente a:
 - o Primer semestre de 2006
 - o Tercer trimestre de 2006
 - o Segundo semestre de 2006
 - o Primer trimestre de 2007
 - o Primer semestre de 2007

En este sentido, señalar que en cada una de las Informaciones Públicas Periódicas se explica y cuantifica las rectificaciones introducidas con respecto a las cifras remitidas en su momento.

Asimismo indicar que el auditor externo, Pricewaterhousecoopers, S.A., ha verificado que los ajustes realizados por la Compañía se encontrasen adecuadamente incluidos en la columna "Restatement", con el propósito de complementar la información y revisar la razonabilidad global de los ajustes efectuados, sobre la reexpresión de los saldos del balance de situación consolidado y de la cuenta de resultados consolidada de Astroc Mediterráneo, S.A. correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2006 remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores referido al tercer trimestre del ejercicio de 2007.

Todo lo cual, pongo en su conocimiento, a los efectos oportunos.

Cristina de Uriarte Chávvari
Secretaria del Consejo de Administración
AFIRMA GRUPO INMOBILIARIO, S.A.
(Antes ASTROC MEDITERRANEO, S.A.)